

CORRUPCION MOTOR DEL SUBDESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Lázaro Ardila Correa¹- Unisangil
lazaroardilacorrea@gmail.com

RESUMEN

La corrupción es un fenómeno que nació paralelo a la existencia del ser humano a través de la historia y la misma evolución. Cuyas características son las mismas independientemente la época: miseria, pobreza, subdesarrollo, analfabetismo, prostitución y delincuencia. Mientras que por el otro lado riqueza en los bolsillos de los corruptos.

Este fenómeno tiene mayor incidencia en las empresas del estado o públicas, aunque no significa que en el sector privado no se observen. Solo que en el sector público son muchos los afectados cuando los recursos son hurtados o malversados. Por ejemplo, robarse la plata de un centro de salud que iba a beneficiar una población de seis mil habitantes.

Cuando la política que es la esencia de la democracia permite y utiliza la corrupción para llegar al poder se puede decir que hay un estado social de derecho frágil que cada día pierde credibilidad por parte del pueblo, pues todas las instancias del estado están corruptas incluyendo la sociedad pues se empieza a ver la corrupción como una cultura, algo normal y cuando se tiene esta percepción no hay necesidad de tomar medidas para acabarla.

Palabras claves: Pobreza – subdesarrollo – cultura – corrupción - desconfianza.

ABSTRACT

Corruption is a phenomenon that was born parallel to the existence of the human being through history and evolution itself. Whose characteristics are the same regardless of the time: misery, poverty, underdevelopment, illiteracy, prostitution and delinquency. While on the other side wealth in the pockets of the corrupt.

¹ Administrador de Empresas. Especialista en Docencia Universitaria. Magister en Administración de Organizaciones. Docente investigador tiempo completo en la Universidad de San Gil – UNISANGIL, en la sede Yopal – Casanare – Colombia.

This phenomenon has a greater incidence in state or public companies, although it does not mean that they are not observed in the private sector. Only in the public sector are many affected when resources are stolen or misappropriated. For example, steal the money from a health center that would benefit a population of six thousand inhabitants.

When the politics that are the essence of democracy allows and uses corruption to get to power, it can be said that there is a fragile social state that every day loses credibility on the part of the people, because all instances of the state are corrupt including the Society then begins to see corruption as a culture, something normal and when you have this perception there is no need to take measures to end it.

Keywords: Poverty - underdevelopment - culture - corruption - distrust.

1. LA CORRUPCION EN CONTEXTO.

Hablar de corrupción para muchas personas en el mundo es semejante a probar un alimento que deja sensación agrídulce en el paladar, en el sentido que pocos la perciben o no los afecta en ningún grado mientras que para muchos esta es la culpable o la causa de que su vida y su bienestar sea como un cuento de hadas. una “ilusión”. Pero esta además tiene un ingrediente adicional y es que cuando se toca este tema automáticamente se relaciona con la política y el estado o quienes lo administran.

La Real Academia Española -RAE- (2019), define la corrupción como:

- “1. f. Acción y efecto de corromper o corromperse.
2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.
3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. Corrupción de costumbres, de voces.
4. f. En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.”

Como se observa en el concepto cuatro de la RAE, se define claramente la corrupción con enfoque a los organismos estatales, como lo indicaría cualquier persona del común, sin necesidad de recurrir a la consulta de cualquier documento o texto, esto teniendo en cuenta que la gran mayoría de los seres humanos del planeta la han vivenciado en mayor o menor grado, prácticamente es algo inherente a la vida de las personas, donde se involucran la política y el estado como elementos o insumos necesarios para obtener su esencia. Este planteamiento no significa que las transacciones que se dan en el sector privado y la comunidad estén libres de este fenómeno, lo que pasa es que prácticamente el impacto es mínimo

porque se refleja a nivel individual, mientras que la que se da en el sector público afecta al colectivo de la población.

Con el objeto de tener una mayor claridad sobre el tema se hace indispensable identificar los conceptos de los insumos relacionados anteriormente. Desde el punto de vista del significado de estado, Vásquez (1995), lo conceptúa como: *1. Cuerpo político de una nación. 2. Extensión de territorio sobre el que se ejerce la autoridad del estado.* Bajo este concepto se puede identificar claramente que se hace referencia al conjunto de entidades u organizaciones establecidas a lo largo del territorio de donde emana la autoridad a nivel centralizado y descentralizado. En esta serie de entidades tienen injerencia los partidos políticos lo que hace más indefenso el estado a hechos generadores de corrupción.

En cuanto al concepto de política, Iudin y Rosental (2004) la definen como:

“La participación en los asuntos del Estado, la orientación del Estado, la determinación de las formas de las tareas y contenido de la actividad estatal. Hacen parte de la política las cuestiones relativas a la organización del Estado, al gobierno del país, a la dirección de las clases, a la lucha de partidos. En la política encuentran su expresión los intereses esenciales de las clases y las relaciones que entre ellas existen. Así mismo las relaciones entre las naciones y los estados. Las relaciones entre las clases y por consiguiente la política de las mismas deriva de su situación económica.”

Se puede indicar que la política es el eje dinamizador de cualquier estado, de allí parte no solo la organización de éste, sino lo más importante la distribución equitativa de los recursos sobre todo entre los más necesitados y el nivel de desarrollo del país de manera que se le imprima una dinámica económica competitiva en el contexto internacional donde finalmente cada habitante de éste se sienta incluido y beneficiado de una u otra manera.

Lo cierto es que la corrupción es una realidad que ha convivido con la evolución del hombre a través del tiempo. Si se enfoca en el tema bíblico prácticamente Adán fue corrompido por una mujer Eva, lo que despertó la furia de Dios y son echados del paraíso e inician las penurias del hombre. Weber (1979; citado por Villamil, 2017) refiere sobre el tema:

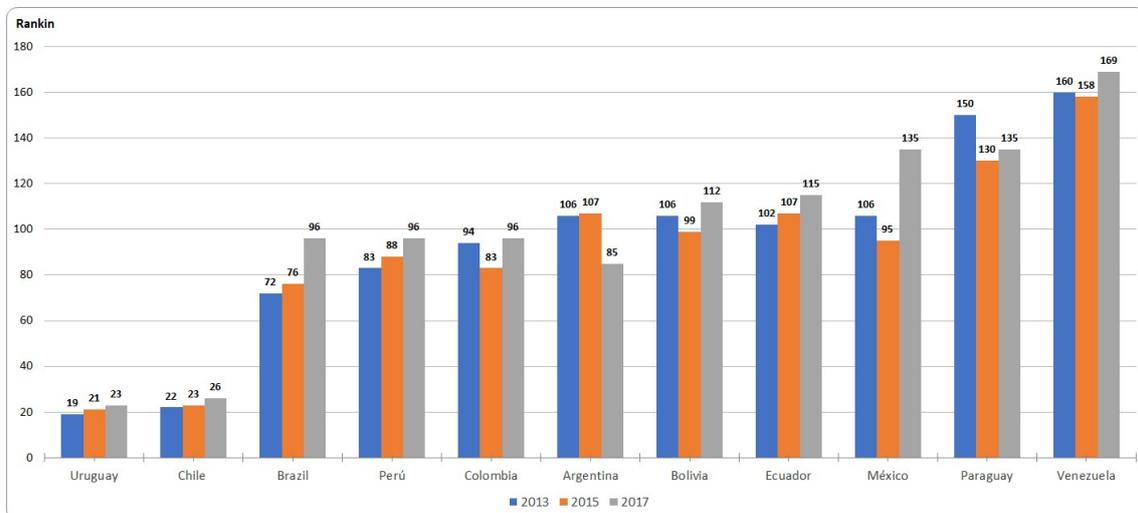
“Su origen para algunos teóricos como Weber (1979), se remonta a los mismos fundamentos bíblicos de la creación de la humanidad, hecho observado cuando vinculaba el origen más remoto de la corrupción, con el pecado original, siguiendo el relato bíblico del mismo así: “la corrupción del mundo por el pecado original permitía con relativa facilidad introducir en la ética, la violencia como un medio para combatir el pecado y las herejías que ponían el alma en peligro””

Los países que han sido más afectados se encuentran en el continente africano y en el denominado nuevo mundo el continente americano, incluso algunos son denominados subdesarrollados por el alto índice de pobreza existente. Lo anterior

no significa que países desarrollados de otro continente como el viejo mundo no exista corrupción, esta se da en menor grado, esto se puede identificar en los informes anuales generados por la organización no gubernamental -ONG- denominada Transparencia Internacional una institución que lucha por reducir los niveles de corrupción que se dan en el mundo y donde la percepción de los mejores calificados o sea los que se encuentran en los primeros lugares de los 180 países participantes, no sobrepasan de 91 puntos de 100, indicando con esto que existe un margen al menos de nueve puntos que deja entrever la existencia de algo mínimo de corrupción.

Latinoamérica, no ha sido la excepción a esta anomalía, una región donde su particularidad son los altos niveles de pobreza, marginalidad, delincuencia, entre otros generados por la corrupción y peor aún si se le suma los problemas de narcotráfico, guerrillas y paramilitarismo. En el gráfico 1, se pueden observar el comparativo de los años 2013, 2015 y 2017, sobre percepción de corrupción de 11 países de Latinoamérica los cuales 10 están ubicados en Suramérica y uno en norte américa, los cuales permiten evidenciar el comportamiento de este fenómeno en la región.

Gráfico 1. Comparativo años 2013, 2015 y 2017, ranking percepción de la corrupción en 11 países de Latinoamérica.



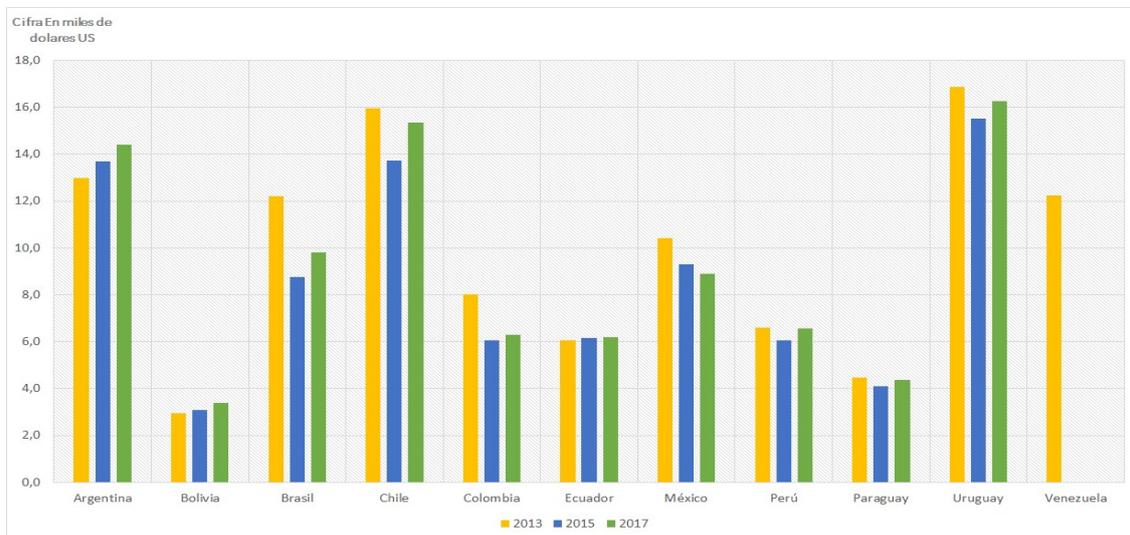
Fuente: El autor con base en los informes de índice de percepción de la corrupción 2013, 2015 y 2017 de la Organización Transparencia Internacional. <https://www.transparency.org/cpi2013/results> <http://transparenciacolombia.org.co/indice-de-percepcion-de-corrupcion-2015/> y https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf

Dentro de la muestra se puede observar que solo dos países suramericanos promediando los tres periodos logran posicionarse por debajo del ranking 25, mientras que los nueve restantes están por encima del puesto 80, lo que significa que el grado de percepción de la corrupción es alto. Dentro del análisis se deben

tener en cuenta dos aspectos relevantes: Uno, frente al primer año pasaron cuatro años y no se ven cambios significativos por el contrario las variaciones son mínimas y dos en el año 2017, se observa incremento de la percepción incluyendo en los dos mejores posicionados, resaltando la reducción de Paraguay y Argentina.

Con el fin de obtener una visión más amplia en el gráfico 2, se evidencia PIB per cápita de los países seleccionados y de esta manera poder evidenciar el nivel de riqueza de éstos en los mismos períodos identificados para determinar la percepción de la corrupción. Cabe resaltar que a mayor ingreso y productividad al menos en la teoría mejor calidad de vida para los habitantes de las naciones.

Gráfico 2. PIB Per Cápita en dólares, comparativo periodos 2013, 2015 y 2017, en 11 países de Latinoamérica.



Fuente: El autor con base en informe del Banco Mundial.

https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2017&locations=ZJ-CO-CL-MX-BR-VE-EC-PE-AR-BO-UY-PY&name_desc=true&start=2013

2. LA CORRUPCIÓN EN LA HISTORIA.

El ser humano es la esencia del universo y el papel que jugó, juega y jugará, en este es un papel no solo de relevancia sino de trascendencia, en donde su afán de supervivencia lo ha llevado a probar todos los límites, desarrollando nuevas habilidades y destrezas en su afán de conquistar no solo el mundo sino de ir más allá. Incluso sin importarle que ha afectado su misma supervivencia al no saber integrarse con el medio ambiente que habita el cual depreda día a día sin querer tomar consciencia de este grave problema que sabe que está ahí latente. Leontiev (2013) al respecto indica:

“En efecto, también el hombre y sus condiciones de vida han seguido transformándose en el curso de la historia. Las adquisiciones acumuladas durante la evolución se han transmitido

de generación en generación, que era lo único que podía asegurar la continuidad del progreso histórico. Los hombres, en su actividad, no se conforman con adaptarse a la naturaleza. Transforman a esta en función de sus necesidades en evolución. Inventan objetos capaces de satisfacerlos, y crean medios para producir estos objetos; herramientas y luego máquinas muy complejas. Construyen viviendas, tejen vestidos, producen otros valores materiales. Transforman a esta en función de sus necesidades en evolución. Inventan objetos capaces de satisfacerlos, y crean medios para producir estos objetos; herramientas y luego máquinas muy complejas. Construyen viviendas, tejen vestidos, producen otros valores materiales.”

Por ende, dentro del proceso evolutivo de éste es entendible que se hayan dado muchos, casos de corrupción para de esta manera lograr obtener los objetivos anhelados, donde en muchos casos tuvo y tendrá que seguir pisoteando a los seres de su misma especie. La biblia uno de los documentos históricos espirituales de gran importancia para los católicos *cuyo porcentaje mundial se sitúa en un 17,67%* (Fides, 2018), al ser analizada partiendo que es un texto de armonía, amor de un Dios verdadero que no discrimina a ninguno de sus hijos, se encuentra en este texto muchos eventos de maldad, envidia y corrupción, como el caso de José hijo de Jacob, que por envidia de sus hermanos inicialmente la intención era asesinarlo pero finalmente lo vendieron y fue a parar como esclavo en Egipto. Reina y Valera (1960), indican:

“Y viendo sus hermanos que su padre lo amaba más que a todos sus hermanos, le aborrecían, y no podían hablarle pacíficamente. José fue tras de sus hermanos. Cuando ellos lo vieron de lejos, antes que llegara, conspiraron contra él para matarle. Y dijeron el uno al otro: He aquí viene el soñador. Ahora pues, venid, y matémosle y echémosle en una cisterna, y diremos: Alguna mala bestia lo devoró... Y sus hermanos convinieron con él. Y cuando pasaban los madianitas mercaderes, sacaron ellos a José de la cisterna, y le trajeron arriba, y le vendieron a los ismaelitas por veinte piezas de plata.”

Otros acontecimientos importantes de corrupción son los que enmarcan la muerte de Jesús. El primero cuando uno de sus discípulos Judas Iscariote lo vende por una cuantas monedas de plata y el segundo caso una vez detenido como Poncio Pilato, quien tenía miedo al poder que tenía el hijo de Dios, se la ingenia para que el pueblo mandara a la muerte en la cruz a Jesús, salvando al delincuente Barrabás. De esta manera sencilla y corrupta Pilato indica al pueblo que es un acto propio de éste mas no de Pilato. Reyes (2016) indica:

“En la Biblia encontramos un conocido pasaje. Treinta monedas serán suficientes para que Judas delate a Jesús, todo ocurre en el huerto de Jetsemaní. La señal es un beso en la mejilla. Al propio Sócrates, ya condenado a tomar la cicuta, le ofrecen la posibilidad de fugarse con la ayuda de un guardia. Por supuesto no accede a comprar su vida. En estas célebres ocasiones es la moral de los individuos la que pareciera determinar los hechos: si Judas no hubiese sido un traidor no habría entregado a Cristo; si Sócrates no hubiese sido un extraordinario hombre de convicciones se hubiera salvado”

Con estos acontecimientos se puede identificar como la corrupción en todas sus formas no tiene fronteras, si a nivel familiar se da que se puede esperar de

cualquier persona que no tiene una relación vinculante con otro ser humano. Donde prima únicamente el interés personal sin importar a quien se lleve por delante -En Colombia existe un dicho para referirse a este tema: se lo llevó entre los cachos- El corrupto se vuelve una persona sin sentimientos, sin moral, sin valores, logra lo que quiere pasando por encima de los demás. Donde el interés personal prima sobre el general. Esta concepción incluso la tenían muy clara los griegos 400 años A.C. Platón (380 A. C.), en su libro la república al respecto plasmó:

“Es difícil que se altere un Estado así constituido; pero, ya que todo lo que nace está sujeto a su corrupción, vuestra Constitución no durará siempre, sino que se disolverá. Por consiguiente; también serán avaros de su dinero [acumulado], ya que lo veneran y lo poseen clandestinamente y, al mismo tiempo, pródigos para con los demás para satisfacer sus pasiones; gustarán sus placeres a escondidas, buscando escapar a la ley, como los niños se ocultan a las miradas de sus padres, y ello por haber sido educados bajo el régimen no de la persuasión, sino de la fuerza”

Estas vivencias del ser humano a lo largo de la historia, donde lo único que cambia es el espacio y tiempo porque el efecto es el mismo, llaman a reflexionar: por qué el ser humano partiendo del hecho que su congénere es otro ser humano no trata con respeto e igualdad? Cada uno juega un papel importante dentro de los procesos de transformación y desarrollo que se han dado a lo largo del proceso evolutivo del planeta, aunque si bien se dice que *el hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas. El mismo que se considera amo, no deja por eso de ser menos esclavo que los demás.* (Rousseau, 1762).

Todos absolutamente todos tienen las mismas capacidades independientemente que por las condiciones o clases sociales sean más vulnerables, incluso a mayor vulnerabilidad se espera más apoyo por parte del estado que a través de éste, se le valore y trate dignamente y no por el contrario que gracias a la corrupción que genera éste desde todas las esferas se genere maltrato a la dignidad humana. Arregui (1994) indica:

“Para nosotros, uno de los mayores avances morales de la humanidad consiste en percatarse de que un hombre o una mujer es un ser humano y debe tratarse como tal, antes que cualquier otra consideración, antes que griego o bárbaro, judío o gentil, rico o pobre, listo o tonto, blanco o negro, enemigo o amigo. Por eso, podemos entender sin demasiadas explicaciones, la exclamación de Wendell Holmes que llegó a convertirse en uno de los lemas antiesclavistas fundamentales en la guerra de Secesión americana: "un hombre es un hombre, es un hombre"”

Si históricamente la corrupción ha marcado el denominado viejo mundo, obviamente el continente americano, no podía ser la excepción si se tiene en cuenta su proceso de conquista por parte de españoles, ingleses, portugueses, holandeses, etc. Aclarando que los que más marcaron no solo con procesos de corrupción sino también desolación, humillación y otra serie de vejámenes fueron los españoles quienes conquistaron la mayoría de las ciudades existentes hoy en el continente.

En su proceso acompañados por la santa inquisición o sea los encargados de eliminar de la mente de los pueblos indígenas sus tradiciones y creencias espirituales y enfocarlos en el cristianismo y en la existencia de un Dios verdadero. En este afán se dan variados tipos de corrupción de donde lo único cierto es que la corona española impone su fuerza dejando en adelante su legado de sangre española e indígena y más tarde de africanos que esclavizaron para realizar las tareas pesadas que por su estructura física era pesada para los indígenas. En ese orden de ideas Latinoamérica hereda la incorrupción de su pasado conquistador quienes al implantar sus colonias implementaron los tipos de gobierno, estos a la vez en el afán de enviar los dineros a la corona en sus afán de cumplir implementaron dádivas, prebendas, favores y préstamos entre otros, algo que quedó muy bien incrustado en el ADN, del hombre y en la actualidad se utiliza muy bien para el provecho de los unos y los otros sin importar a quien se perjudica. Fajardo (2015), indica:

“La variación en eficiencia de la justicia en distintas partes del mundo radica en la herencia colonial. Las naciones en desarrollo heredaron sistemas legales de las antiguas potencias coloniales. Se analizó la rama judicial, la muestra de 49 países del mundo, encontrándose una correlación entre las características de sus actuales sistemas legales y la tradición colonial a la que pertenecen. Los países de la esfera colonial anglosajona, que comparten el sistema jurídico denominado common law, muestran mayor protección a los inversionistas y menos corrupción que los países colonizados por Francia y España, como Colombia, quienes comparten el sistema legal continental.”

3. LA CORRUPCIÓN EN LA ACTUALIDAD.

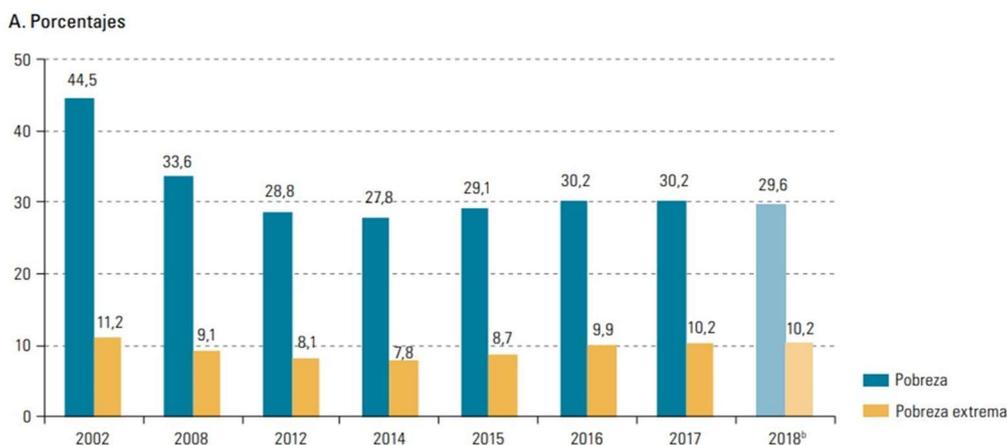
La corrupción ayer o hoy no es que sea mejor o peor porque finalmente sus matices dejan lo mismo por donde pasa, pobreza, desigualdad y los bolsillos llenos de dinero para unos pocos. Quienes ejercen la corrupción son personas hábiles, con capacidades incalculables de frialdad, calculadores, antiéticas, sin sentimientos, sin moral, llenas de anti valores y capacidad de adaptarse rápido a situaciones desconocidas generadas de repente por los cambios e innovaciones resultado de la ciencia, tecnología e innovación. Zuleta (2015) frente al tema indica:

“La formación ética es vital en los individuos pues éstos tienen un carácter eminentemente activo en la marcha y desarrollo de los organismos. Precisamente, una de las causas que ha provocado la desconfianza en las instituciones públicas es la ausencia de principios y valores éticos, lo que da pie al incremento de vicios o actitudes antiéticas tales como la corrupción, el abuso de autoridad, el tráfico de influencias, etcétera, situaciones que impiden se alcancen las metas y objetivos institucionales.”

Uno de los aspectos más importantes que tiene preocupado a los organismos internacionales frente a la corrupción en el mundo y sobre todos en los países subdesarrollados es el aumento de los indicadores de pobreza como se puede observar en el gráfico 3, por más compromisos que se realizan no se logran

plasmar, después de 12 años en que las tasas de pobreza y pobreza extrema de la región se redujeron considerablemente, en 2015 y 2016 se registraron incrementos sucesivos de ambas tasas. (Cepal, 2018).

Gráfico 3. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema, y personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 2002-2018a



Fuente: Cepal, (2018). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/5/S1801084_es.pdf.

Se puede identificar que no hay impactos significativos que indiquen el interés, por su reducción, si en 2016 y 2017, la tendencia fue prácticamente igual, para 2018 se observa que el comportamiento fue el mismo.

Por fuera de Latinoamérica existen dos casos de corrupción del sector privado que marcaron el inicio del siglo XXI, el caso de ENRON y PARMALAT, donde las dos mediante la utilización de lo que se denomina o conoce como “maquillar la contabilidad” en algunos países y cuyo nombre real es contabilidad creativa, la cual es el proceso de manipulación de la contabilidad para aprovecharse de los vacíos de la normativa contable y de las posibles elecciones entre diferentes prácticas de valoración y contabilización que ésta ofrece. Nacer (1993; citado por Amat y Oliveras, 2004).

El primero era una empresa estadounidense dedicada a la comercialización de servicios públicos, con sede en la ciudad de Houston, Texas, de capital privado la cual figuró en las principales revistas económicas no solo de Estados Unidos por su importancia para mundo de los negocios, hasta el día que se declaró en quiebra gracias a los fraudes contables modernos que utilizaron junto con la empresa que le realizaba la auditoría, donde los únicos perjudicados más que los inversores por los actos de corrupción que se generaron fueron los 21 mil empleados que tenían y de repente quedaron sin opción laboral. Adán (2002) se refiere al tema indicando:

“El tercer trimestre de 2001, por primera vez en su historia, ENRON, reporta una pérdida producida por cargos de corrección a resultados de más de 1000, millones de dólares, en compañías que antes no consolidaba. El 02 de diciembre del mismo año, la empresa se declara en suspensión de pagos. Hasta la fecha ha despedido más de 4500, empleados y ha perdido a su vicepresidente ejecutivo por suicidio.”

El segundo caso, Parmalat, una empresa italiana, dedicada a la producción y comercialización de productos lácteos nacida en Parma, con presencia en varios países del mundo. Luego de emitir una serie de bonos en el mercado se descubrió un déficit superior a los 15 mil millones de dólares, el cual escondían maquillando los informes contables, haciendo creer que los dineros se encontraban en paraísos fiscales del caribe y utilizando sistemas ortodoxos de corrupción como fotocopiar, recortar para adaptar, transmitir la información por fax para hacer menos evidente la falsificación. Arroyo, Arroyo y Artucha (2004) indican:

“Parmalat, el que fue el primer grupo alimentario italiano, ha protagonizado el mayor fraude contable de la historia en Europa. A su lado, el escándalo contable protagonizado por la compañía holandesa Ahold se ha quedado pequeño; tanto por la cantidad defraudada (sólo 1.000 millones de euros frente a los 14.500.000.000 de euros) como por su dimensión internacional, pues existían involucrados y afectados en Europa, Estados Unidos e Hispanoamérica. Algunos han llegado a compararlo con el escándalo protagonizado por el gigante energético estadounidense Enron.”

La importancia de estos dos casos no solo se mide en su magnitud, sino que por el contrario como se indicaba en un aparte posterior que la corrupción está más ligada al sector público que privado, cuando se presenta en este último su impacto es menor y que cuando se presentan, los entes de control automáticamente actúan y paralelo se genera legislación más drástica. Otro aspecto que permite identificar es el entramado que se conjuga para lograr su objetivo como son entidades y personas de todos los niveles.

Un caso sonado en México sobre corrupción tuvo que ver con la compra de una casa por parte de la esposa del expresidente Enrique Peña Nieto, la cual tuvo un costo que supera los 6 millones de dólares. Pero el tema no es esto, es el conflicto de intereses que existía porque el grupo que construyó la casa se había ganado varias licitaciones y entre estas una para la construcción de un tren. Generado el escándalo se canceló la construcción mientras se sacaba una nueva licitación. Huertas (2015) al respecto indica:

“El 9 de noviembre, Aristegui Noticias publicó el reportaje “La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto”, donde se revelaba que la familia presidencial ocupaba una mansión de 7.5 millones de dólares, construida por Grupo Higa, uno de los contratistas beneficiados durante los mandatos de Peña, como gobernador del Estado de México y presidente de la República. El vocero de la Presidencia, dijo que la casa era propiedad de la esposa del presidente y confirmó la construcción el grupo, el mismo que había rentado aeronaves para la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, de acuerdo con contratos celebrados entre el PRI y esa compañía.”

Como en este caso, en muchos de los actos donde se presenta la corrupción se ven reflejado una serie de conflictos de intereses y a pesar de identificar la existencia del impedimento se corre el riesgo. No se logran concretar si son detectados por personas ajenas a la política y al gobierno quienes los colocan al escarnio público.

La justicia es ciega, pero llega, es uno de los dichos más populares, sencillamente para hacer alusión a que cuando se actúa por fuera de la ley el peso de esta caerá tarde o temprano. Sobre todo, si se tiene en cuenta que el ser humano ante su indefensión siempre tiene la esperanza que alguien lo pueda ayudar y si ese alguien representa la autoridad como los jueces, resulta colocándolos en un pedestal por esa imagen de transparencia que representan. Por eso dentro de un estado social de derecho se espera que los jueces, encargado se aplicar las leyes sean personas transparentes, donde más deben aplicar la justicia es al interior del mismo estado, pero finalmente resultan siendo un poco más de lo mismo al evidenciarse casos de corrupción en pro de los funcionarios públicos o empleados del Estado. Algunos de estos casos se evidenciaron en Perú y Colombia.

En el caso peruano los jueces archivaron los procesos en contra de los funcionarios del Estado sencillamente para favorecerlos argumentando la falta de pruebas, siendo retribuidos con favores o monetariamente. Aguirre (2018), indica:

“Esto se puede apreciar en los numerosos casos que quedan impunes es decir que quedan sin castigo, tal como lo aprecie en un juzgado Penal de Huánuco donde expedientes son archivados porque dicen “que no hay suficiente pruebas como para acusar y sentenciar y consecuentemente castigar el delito”, la mayoría de estos expedientes derivan de funcionarios públicos de alta jerarquía que aparentemente están inmersos de delitos de corrupción pero que valiéndose de su influencias y del poder que ostentan en el momento dado, se convierten en intocables, a pesar de ello”

En Colombia la situación encontrada fue de mucha altura donde los implicados en los actos de corrupción eran magistrados de la Corte Suprema de Justicia quienes a través del ex fiscal anticorrupción Gustavo Moreno quien era el encargado de presentarles los casos para que los procesos no se movieran, cambiarán de manos e incluso se lograra el archivo de éstas. Molina (2018) indica:

“Frente a los últimos escándalos de corrupción, en donde tres expresidentes de la Corte Suprema de Justicia han sido señalados de pertenecer al denominado “cartel de la toga”; en donde la sala judicial del Consejo superior de la judicatura ha sido cerrada por malos manejos; en donde magistrados de la Corte Constitucional han sido cuestionados por corrupción, y varios funcionarios apresados por corrupción; cuando varios magistrados del Consejo de Estado siguen siendo señalados de ser cuotas de políticos, la sociedad clama con urgencia una reforma al sistema judicial. Algunos editorialistas de prestigiosos medios de comunicación piden incluso su revocatoria.”

Si la corrupción llega a estas esferas sencillamente que se puede esperar de todo el aparato institucional de un estado que lo único que esperan sus integrantes es que llegue el mejor postor como en cualquier subasta.

Ecuador otro país integrante de Latinoamérica tampoco es la excepción dentro de los casos de corrupción que la rodean uno de los más sonados está ligado con el tema petrolero a través de Petroecuador y su refinería donde las continuas situaciones de corrupción son el sonajero constante en los diferentes medios de comunicación. Ante esta situación se han realizado capturas, de personas vinculadas antes y actualmente con la empresa otros se encuentran prófugos. Roldán (2008) indica:

“La Corrupción que ha campeado en los diez últimos años de vida democrática del Ecuador, constituye una de las causas para que el pueblo pierda la confianza en sus políticos, en sus líderes y en los partidos y en las empresas del estado como PETROECUADOR, la cual presenta un continuo debilitamiento institucional frente a la opinión pública, como consecuencia de politización y burocratización, a lo que además se añade sonados escándalos de corrupción y prebendas que con razón satanizan a los “burócratas dorados” y sus superiores.”

Uno de los casos más sonados en los últimos dos años es el de la constructora brasileña ODEBRECHT, quien luego de haber confesado la entrega de coimas por valor superior a los 700 millones de dólares, para lograr ser beneficiados en la entrega diferentes contratos de obras civiles en países de Latinoamérica como: Colombia, México, Perú, Argentina, Venezuela, Guatemala, Ecuador, Panamá, República Dominicana, entre otros. Esta empresa tenía articulada toda una estructura de corrupción que además de permear las personas encargadas de manejar el estado también sobornaba a los partidos políticos para que a través de estos de una manera más directa se lograran sus objetivos. Dentro de este polémico tema se han encontrado salpicados funcionarios de todos los niveles desde presidentes para abajo y en el caso de Colombia se divulgaron evidencias en contra del fiscal general de la nación además de la muerte al parecer por suicidio del auditor de la ruta del sol II, Jorge Pizano y de su hijo, en este último aún no se han identificado las causas de su muerte. Acosta y Quiroz (2017) frente al tema indican:

“De acuerdo a cifras del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, solamente la empresa Odebrecht gastó más de \$800 millones de dólares en sobornos en tres continentes. En este caso notorio de corrupción en las adjudicaciones y licitaciones están involucrados varios países de América Latina, de los cuales tres países pertenecen a la Alianza del Pacífico (Perú, México y más recientemente Chile).”

Igualmente refiriéndose al tema, Tipan (2017), indica:

“El 21 de diciembre de 2016 el Departamento de Justicia de los Estados Unidos publicó una investigación sobre la constructora brasileña Odebrecht S.A. Esta investigación reveló que la constructora había pagado 788 millones de dólares en sobornos a funcionarios públicos, candidatos políticos y partidos políticos, a cambio de quebrantar las buenas prácticas en contratación pública en 12 países, entre los cuales están: Angola, Argentina, Colombia,

Ecuador, Estado Unidos, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela entre 2001 y 2016.”

4. CÓMO LUCHAR EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN.

Más que luchar en contra de la corrupción, la cual es uno de los mayores cánceres existentes en el mundo el cual ha hecho metástasis en todos los niveles a nivel público y privado es crear conciencia que el mal existe y que es lesivo en todas las instancias, todas las personas y todos los sectores que dinamizan la economía de un país. A partir de ahí se debe identificar plenamente la manera como la corrupción actúa dentro de la sociedad para luego generar acciones de raíz. Por ejemplo, se deben reforzar los valores al interior de los hogares o familias, reforzado por los lugares de enseñanza en todos los niveles, los cuales pueden ser denominados como “cátedra contra la corrupción nivel ...” De no identificarse todas las situaciones y los actores de la cadena posiblemente se presenten las falencias que hoy se dan en pro de la lucha contra este mal que ha secundado la evolución del hombre. PNUD (2012), al respecto indica:

“La necesidad de una mejor comprensión estratégica del vínculo entre el problema y la iniciativa anticorrupción. Estas iniciativas en muchas ocasiones parecen obedecer más a objetivos financieros o de supervivencia de una entidad gubernamental o de un patrocinador, que a un objetivo institucional mayor o de más sostenibilidad. En estos casos la anticorrupción se puede traducir en una ejercicio vacío de sentido con un alto gasto y o inversión. Asimismo, en ocasiones los encargados de la anticorrupción tienen una gran fortaleza técnica, que les impide ver más allá de las propias medidas anticorrupción, con lo que la tarea se convierte en la finalidad.”

No es una tarea fácil vencer una cultura que por los siglos de los siglos ha dejado en estado catatónico a la humanidad, como es la corrupción donde sencillamente se tiene la convicción de que es mala en todo sentido para el desarrollo de la sociedad, pero a la vez se admite con palabras como: “que roben pero que inviertan, pero se roban todo.” En un mundo donde primen los valores nada, ni lo más mínimo que vaya en contra de éstos debe ser validado positivamente. De ahí que para poderla atacar debemos empezar por nosotros mismos, no importa que muchos no copien el mensaje inmediatamente pero poco a poco el resto de la humanidad entenderá. Las organizaciones no gubernamentales y organismos multilaterales a nivel mundial deben seguir generando estrategias y compromisos con las naciones para que intensifiquen la lucha en pro de reducir la corrupción. Cada gobierno debe entender que cada acto de corrupción deja grandes secuelas en la sociedad, el solo hecho de que la comunidad no crea en sus instituciones ya es un problema. Esto se evidencia

fácilmente cuando en elecciones se gastan grandes sumas de dinero y al momento de las votaciones el abstencionismo resulta siendo el ganador con índices superiores al 50%. Recursos que se pudieron invertir en mejorar las condiciones de vida se pierden gracias a la pérdida de credibilidad institucional por sus habitantes. IACC (2010) al respecto indica:

“La erradicación de la corrupción no se puede conseguir únicamente con la intervención estatal. Deberá ser un esfuerzo conjunto del Estado, la sociedad, el sector privado y los organismos internacionales. La sociedad civil sería el componente más importante de esa alianza. En definitiva, son los habitantes de un país quienes determinan el grado de corrupción que están dispuestos a soportar.”

Las entidades de control del estado han sido los mayores permisivos en cuanto al crecimiento de la corrupción ya que ante los hallazgos que detectan no denuncian, sino que por el contrario se llama al investigado y se le informa para que este disponga cual es la suma en dinero a entregar para que el hallazgo desaparezca o sencillamente se desaparece solo para pagar el favor al político o funcionario que les colaboró en el nombramiento en el cargo que ejerce. Por esta razón se hace necesario cambiar la forma de designar a estas personas para ocupar estos cargos. Estos cargos deben ser de elección popular que sea el pueblo quien los elija, pero no como pasa actualmente de ternas que presenta por ejemplo en el caso colombiano el presidente al senado son escuchados y después en consenso el senado escoge quién será el elegido.

El acceso a la información es una realidad que no debe quedar solo en las constituciones y demás legislación, sino que debe ser algo sin restricciones para poder acceder a ésta. En muchas páginas web del estado se encuentra el enlace con el título de la información, pero al ingresar esta no existe o no se ha actualizado.

Por último el más importante pero de gran cuidado es el control social a través de las nuevas tecnologías como los smartphone y las redes sociales medios que en este siglo han empoderado a las personas y ante actos de corrupción se envía la evidencia a diferentes redes de amigos, noticieros y entes del mismo estado para presionar acciones que permitan frenar y castigar a los culpables. Es tan grande el poder que las mismas entidades del estado y los políticos las utilizan de una u otra forma para acercarse a la comunidad y a la vez analizar las sensaciones que expresan a través de estos medios. Pinzón (2015), indica:

“Algunas organizaciones internacionales como la OCDE, ven las TIC como una vía para mejorar el control y la transparencia y para vincular a los ciudadanos y organizaciones con la Administración. Estas potenciales ventajas han llevado a que las nuevas tecnologías se consideran un elemento esencial de los programas de modernización de las democracias occidentales. El Gobierno electrónico es la manera de organizar la gestión pública para aumentar la eficiencia, transparencia, accesibilidad y capacidad de respuesta a los ciudadanos, así como en sus relaciones diarias con ciudadanos y usuarios de los servicios públicos.”

CONCLUSIONES

La corrupción es un fenómeno que siempre ha estado ligado a la evolución del hombre y ésta representa la ambición y el poder de quienes aspiran a ocupar los grandes cargos de las entidades estatales.

La corrupción tiene varias aristas ya que no solo la transferencia o entrega de dineros, también lo son los favores, dar prioridad a quien llegó tarde, ocultar información, brindar información por debajo de la mesa, favorecer en licitaciones, favorecer a familiares con contratos, entre otros.

La corrupción es un fenómeno que para desgracia de la sociedad y el mundo se volvió cultural, para la gente es normal que el empleado público le pida coimas y para este la misma situación ofrecerlas para lograr un beneficio que requiera del estado. Por ejemplo, en Colombia las empresas y las personas naturales saben que para lograr un contrato se debe pagar el 10% del valor de éste. Pero todo el mundo lo sabe lo hace y vamos a ver los casos de corrupción denunciados por estos casos son paupérrimos y los que se denuncian no pasa nada.

Los índices de pobreza altos existentes en las naciones son culpa de la corrupción pues los recursos quedan en manos de unos pocos y el daño o la afectación en los más necesitados. De esta manera como se logran cerrar las brechas que permiten que los seres humanos tengan mejor calidad de vida en el mundo.

Para los políticos el estadio ideal es el de la pobreza y subdesarrollo de esta manera pueden jugar fácilmente con las necesidades de la gente, los manipulan y acceden a los cargos de libre elección. Esto a la vez es un arma de doble filo para la democracia porque cuando los electores se cansan de la politiquería resultan eligiendo mal y después las consecuencias son peores como el caso de lo sucedido en Venezuela.

La mejor manera de luchar en contra de la corrupción es la retoma de valores a nivel familiar con el apoyo de la escuela. Cuando se tiene claro que solo sembrando se recoge cosecha se habrá entendido que los principios y valores solo se implantan allí, no en la educación escolar o universitaria. Por el contrario, la evidencia indica que son profesionales con estudio en pregrado y posgrado los que están en la cárcel por temas de corrupción.

No cabe duda que el esquema electoral en cuanto a los candidatos que deben pagar sus procesos debe cambiar, todo el proceso debe ser costado por el estado y debe haber un proceso depurativo que permita depurar X cantidad de hojas de vida o currículum vitae que llegan. Cuando los candidatos se empeñan o venden sus casas para llegar a la política por lógica que esperan recuperar la inversión y más allá.

Se debe reforzar y mejorar el control social a través de las nuevas tecnologías apoyados en las redes sociales cuyo mecanismo tiene reacciones inmediatas frente a las diferentes situaciones que se presentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, M., & Quiroz, C. (2017). Impacto de la corrupción en las economías de la alianza del pacífico en el periodo 2002-2016. (Licenciatura). Universidad privada Antenor Orrego. Recuperado de:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/3025/1/RE_ECON_MARILYN.ACOSTA_CINTHYA.QUIROZ_IMPACTO.DE.LA.CORRUPCION_DATOS.PDF

Adán, A. (2002). Enron - Andersen. Un caso para análisis y reflexión. Contaduría Y Administración, 207, 32. Recuperado de:
<http://www.ejournal.unam.mx/rca/207/RCA20706.pdf>

Aguirre, S. (2018). El Delito de Corrupción de Funcionarios Públicos y su Impacto Social, en el Juzgado de Investigación Preparatoria del Distrito Judicial de Huánuco 2016 (Licenciatura). Universidad de Huánuco. Recuperado de:
http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1102/T047_42972696_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Amat Salas, O., & Oliveras, E. (2004). Propuestas para combatir la contabilidad creativa. Universia Business Review, (1), 10-17. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43300101>

Arregui, J. (1994). La importancia del ser humano. Anuario Filosófico, 27(1), (p. 35). Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/571>

Arroyo, A., Arroyo, M., & Artucha, I. (2004). El fraude contable Parmalat. Icade, 63, 253. Recuperado de:
<http://revistas.upcomillas.es/index.php/revistaicade/article/view/6467/6278>

Banco Mundial (2019). Datos. Banco Mundial. Recuperado de:
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?end=2017&locations=ZJ-MX-AR-BO-BR-CO-EC-PE-PY-UY-VE-CL&start=2013>

Bautista, O. (2005). La ética y la corrupción en la política y la administración pública (Maestría). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de
https://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf

CEPAL. (2018). Panorama social de América Latina [Ebook] (1st ed., p. 20). Santiago: ONU. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/5/S1801084_es.pdf

Fajardo, L. (2002). La corrupción heredada: Pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (12), 22-30. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/815/81501203/>

Fides (2018). Vaticano - Las estadísticas de la iglesia católica. Recuperado de http://www.fides.org/es/news/64944-VATICANO_Las_estadisticas_de_la_iglesia_catolica_2018

Huertas, R. (2015). La casa blanca de EPN (Maestría). Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo - CIDE. Recuperado de: <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/565/145253.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

IACC. (2010). El Estado Y La Sociedad Civil En La Lucha Contra La Corrupción: Definición Del Desafío: Perspectiva De América Latina Y El Caribe (p. 4). Lima: IACC. Recuperado de:
http://iacconference.org.s3.amazonaws.com/documents/8th_iacc_workshop_El_Estado_Y_La_Sociedad_Civil_En_La_Lucha.pdf

Iudin, P., & Rosental, M. (2004). *Diccionario filosófico* (4th ed., p. 367). Bogotá: Ediciones universales.

Leontiev, A. (2013). El hombre y la cultura [Ebook] (1st ed., p. 6). Barcelona: Omegalfa. Recuperado de: <https://e-nautia.com/pepin.perez/disk/Biblioteca%20Revolucionaria/A.%20Leontiev%20-%20El%20hombre%20y%20la%20cultura.pdf>

Real Academia Española. (2019). Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=B0dY4I3>

Molina, C. (2018). Ética y reforma a la justicia. *Revista Académica Colombiana Jurisprudencia*, 368, 213. Recuperado de:
http://revistaacademicacolombianajurisprudencia.acj.org.co/index.php/revista_acj/article/view/34/32

Pinzón, A. (2015). Derecho e informática: el gobierno en línea herramienta contra corrupción administrativa (Especialización). Universidad militar nueva granada. Recuperado de:
http://www.egov.ufsc.br/portal/sites/default/files/derecho_e_informatica_el_gobierno_en_linea_herramienta.pdf

PNUD. (2012). Estudio sobre tendencias anticorrupción y proyectos del PNUD [Ebook] (1st ed., p. 15). Panamá: PNUD. Retrieved from https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/57225/2/Programas_Anti_corrupcion.pdf

Reina, C., & Valera, C. (2005). La Santa Biblia (8th ed., p. 57). Londres: Linux.

Reyes, F. (2016). Corrupción: de los ángeles a los índices [Ebook] (1st ed., p. 5). México. Recuperado de: <http://transparencia.lagosdemoreno.gob.mx/wp-content/uploads/2016/05/1-37.pdf>

Roldán, J. (2008). Asesoramiento de ética institucional en PETROECUADOR (Maestría). Instituto de altos estudios nacionales. Recuperado de: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/216/1/IAEN-014-2008.pdf>

Rousseau, J. (1762). El contrato social [Ebook] (1st ed., p. 4). Elaleph.com. Recuperado de <http://www.enxarxa.com/biblioteca/ROUSSEAU%20EI%20Contrato%20Social.pdf>

Tipán, D. (2004). Caso odebrecht-ecuador explicado desde la teoría del escándalo político (Licenciatura). UDLA. Recuperado de: <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7675/1/UDLA-EC-TLCP-2017-50.pdf>

Transparencia internacional. (2013). Índice de percepción de la corrupción (p. 3). Berlín: Transparencia internacional. Recuperado de <https://www.transparency.org/cpi2013/results>

Transparencia internacional. (2015). Índice de percepción de la corrupción (p. 3). Berlín: Transparencia internacional. Recuperado de <http://transparenciacolombia.org.co/indice-de-percepcion-de-corrupcion-2015/>

Transparencia internacional. (2017). Índice de percepción de la corrupción (p. 3). Berlín: Transparencia internacional. Recuperado de https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf

UNSAM. (2019). La república [Ebook] (1st ed., p. 166). Argentina: Universidad Nacional de General San Martín. Retrieved from <https://drive.google.com/file/d/0B3sR3hHfTHqtd1hhUHpkZ21WWkE/view>

Vázquez, J (1995). Diccionario Enciclopédico. Barcelona, España. Olympia Ediciones.

Villamil, J. (2017). La Corrupción en Colombia, aproximaciones conceptuales y metodológicas para abordarla (Maestría). Universidad Nacional de Colombia.